



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 0021026/2010

17 JUN 2010

VISTO:

- La nota presentada por el sub. Secretario de Extensión Lic. Cesar Toledo, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión “Curso Básico Para Coordinadores de Estudios Clínicos”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 8 de junio de 2010;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

- Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: “Curso Básico Para Coordinadores de Estudios Clínicos”, bajo la Dirección del Prof. Méd. Mariano Zuazaga. Se establece como Docentes a la Lic. Georgina C. Sironi y coordinadores Conti Andrea y Mariela Cabañas

Art. 2º) La actividad está destinada a la Comunidad en General, se establece una duración de 20 horas teórico-prácticas que comenzara en el mes de junio 2010 la actividad completa tiene un costo de \$ 350. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DEYANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
FC/1j

402

